



GOBERNACION DEL MAGDALENA  
 Secretaría Seccional de Salud  
 Despacho

Santa Marta, 15 de Enero de 2015

*Dra. Olga*  
*Favor de pasar por SED.*  
 SA-0003

Doctor:  
**EDUARDO ARTETA CORONEL**  
 Secretario de Educación  
 Calle 14 Carrera 3 Esquina  
 L.C

GOBERNACION DEL MAGDALENA  
 SECRETARIA DE EDUCACION MAGDALENA  
 SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO

N° RADICACION: \_\_\_\_\_  
 RESPONSABLE: \_\_\_\_\_  
 FECHA: **16 ENE. 2015**  
 HORA: **10:50**  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*

Cordial Saludo.

La circulación de Fiebre Chikungunya al país, tiene en alerta a todos los Departamentos que cuentan con las características climáticas para la proliferación de criaderos del mosquito *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus* vector de la enfermedad y teniendo en cuenta que próximamente inicia el calendario escolar 2015 en las instituciones educativas del Departamento junto con temporada de sequia a causa del Fenómeno del Niño, muy respetuosamente me dirijo a Usted para realizarle las siguientes recomendaciones para la promoción y prevención de la enfermedad.

Las estrategias y prácticas que se buscan fomentar para la prevención de criaderos de huevos del mosquito transmisor *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus* son:

1. El no uso de floreros ni plantas con agua en las instituciones educativas.
2. Tapado y lavado de todos los recipientes y tanques que contengan agua limpia cada 8 días.
3. Limpieza y desmalezamiento de los patios interiores de las instituciones educativas.
4. Tapar los tanques cisternas de almacenamiento del agua de los sistemas sanitarios.
5. Tapar los hoyos de los árboles para evitar el alojamiento de mosquitos.
6. Uso de métodos de protección de barrera como: camisas manga larga, pantalones y repelentes en las horas donde el mosquito tiende a generar picaduras.

Es importante mencionarle que la ejecución de estas actividades de promoción y prevención para la Fiebre Chikungunya sirve para la Enfermedad de Dengue ya que estas dos enfermedades son transmitidas por el mismo vector.

Atentamente,

*[Signature]*  
**ZANDRA CASTAÑEDA LOPEZ**  
 Secretaria Seccional de Salud

*JU*  
 Reviso: Juliana Uribe Valdivieso. Profesional Especializado Salud Ambiental.  
 Proyectó: Alberto Bolaño Ennis. Profesional Especializado ETV. *MAX*

Construyendo Respeto por el Magdalena  
 secretariadesalud@magdalena.gov.co  
 Calle 23 No.13A-02  
 Teléfono: 57 54 319542

0122-41